



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 18 de junio de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 37266 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al estado edilicio del Hospital de Niños “Dr. Orlando Alassia” y distintos nosocomios y centros de salud, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, informe lo siguiente:

a) detalle de obras de mantenimiento, refacción y/o construcción realizadas, especificando cantidad, monto y partida presupuestaria correspondiente, con objeto de evitar filtraciones, anegamientos o cualquier otra situación como consecuencia de factores climáticos adversos, desde el año 2015;

b) cantidad de reclamos, comunicaciones o denuncias elevadas a las autoridades ministeriales correspondientes, en lo concerniente a la situación edilicia de las instituciones hospitalarias, por parte de trabajadores y trabajadoras, entidades gremiales o ciudadanía en general, desde el año 2015;

c) informe de situación sobre los daños ocasionados por las filtraciones e inundaciones de distintas áreas del Hospital de Niños “Dr. Orlando Alassia” del día 14 de diciembre del corriente; y,

d) informe técnico estructural sobre las distintas filtraciones y goteras que produjeron el anegamiento de diversos sectores del Hospital de Niños “Dr. Orlando Alassia” el 14 de diciembre del corriente, especificando si existe correspondencia con las fallas



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

inundaciones y filtraciones de gran magnitud, con motivo de las precipitaciones del pasado 29 de junio del año 2015 en dicha institución.”

Salúdole muy atentamente.